

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA

Se fiel hasta la muerte y se dará la corona de la vida.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (Apop. cap. 2, v. 10.)

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico; Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

FORMA DE PAGO.—En libranza del Giro mutuo ó letra de fácil cobro á la órden del Director del Centro Católico ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Á PRECIOS CONVENCIONALES.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN TODA ESPAÑA:	Tres meses	3 pesetas	75 centimos
	Ses id.	7 id.	50 id.
	Un año	14 id.	14 id.
Ultramar y Extranjero:	Un año	30 id.	24 id.
	Número suelto 10 centimos.		

El martes 1.º de Febrero próximo á las nueve y media de la mañana se celebrará en el Convento de R. R. P. Carmelitas de esta Ciudad el SEGUNDO ANIVERSARIO por el eterno descanso del alma del Señor **D. CELESTINO LOPEZ MARTINEZ**, Notario mayor que fue del Tribunal Eclesiástico y Procurador de los Tribunales de esta Capital, que falleció el día 3 de Febrero de 1885.

Su viuda Doña Gregoria Rodríguez é Ibañez, hijo D. José María, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes Suplican á sus amigos y á las personas piadosas se sirvan encomendarle á Dios.

Sustituto.
Se necesita uno para Ultramar.
En el Centro Católico, Lain-Calvo 16, darán razon.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA DE 2.ª ENSEÑANZA, incorporado al Instituto provincial.
En este acreditado centro de enseñanza darán principio los repasos de todas las asignaturas que comprende el Grado de Bachiller el primero del próximo Febrero. Las horas de clase serán compatibles con las establecidas en el Instituto provincial á fin de que puedan asistir los alumnos del mismo.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE LA PURISIMA CONCEPCION.
El día 15 del presente mes ha dado principio en dicho Colegio el repaso de las asignaturas para el grado de Bachiller. Continúa admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

MESA DE COMEDOR MAGNIFICA.
De nogal con correderas, tableros y un pie central de mérito, 55 pesetas. Está de mani-fiesto, Puebla números 14 y 16, Ebanistería

Coleccion DE HOMILIAS Y SERMONES por el Dr. D. Zacarias Metola, Canónigo Lectoral de la Sta. Iglesia Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos: los dos primeros contienen homilias sobre el Adviento, la cuaresma y festividades del tiempo pascual; los otros dos contienen panegíricos de la Virgen y de los Santos, Sermones morales y de circunstancias.
Las homilias para el Adviento y la Cuaresma son muy útiles á los Sres. párrocos, y cada uno de los Evangelios lleva dos, tres ó cuatro composiciones sobre diversos asuntos.
Precio: 16 pesetas en pasta, y una 50 centimos para franqueo y certificado.
En rústica, 13 pesetas.
También se remite por 14 misas.—Los pedidos al autor.

MANUEL VILLANUEVA, constructor de relojes, conocido por el verdadero representante de la antigua fábrica de Quintanaortuño, ha instalado su nueva tienda en el edificio del Teatro de esta Capital. Ofrece al público un completo surtido en Relojería de Torre ó Castillo, de sala y bolsillo; trabaja en toda clase de composuras á precios sumamente económicos. Todo garantizado.

CUADROS BÍBLICOS, Compendio de la Santa biblia.
Se ha recibido el primer tomo que comprende el libro de Tobías, costando 10 centimos cada ejemplar en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16—Burgos.

Del Boletín Eclesiástico del Obispado de Lugo, tomamos el interesantísimo documento que sigue:

DE LA SANTA UNIVERSAL INQUISICION.
Decreto contra la ley de divorcio é intervencion de la autoridad civil en las causas matrimoniales.

«Habiéndose votado en Francia la detestable y repugnante ley del divorcio, acudieron algunos prelados franceses á la Santa Sede, á fin de que se dignase trazar la regla de conducta que por motivo de tan impía ley debían en lo sucesivo seguir los magistrados católicos. No se hizo esperar la resolución pontificia. La Santa Inquisición romana escribió en 25 de Junio de 1885 á los Obispos franceses una extensa carta en la que se leía el siguiente párrafo: «Atendidas las gravísimas circunstancias de cosas, tiempos y lugares, puede tolerarse ó permitirse que los magistrados ó abogados católicos sigan tratando las causas matrimoniales, y que nose vean precisados á abandonar el destino.» Mas añadía una serie de condiciones, de las cuales la segunda era que *no defendiesen ninguna sentencia matrimonial que fuese opuesta al derecho divino ó eclesiástico.*

«De esta decision pontificia surgieron, como era de esperar, algunas dudas; y con el deseo de dejar el campo expedito á los directores de conciencia, muchos teólogos enseñaron, y aun en públicos escritos defendieron que los abogados y jueces, mirando el matrimonio entre católicos como contrato natural, hecha abstracción de su carácter divino, podían, apoyados en la ley del divorcio, dar sentencia de nulidad ó de disolucion del contrato, y mandar fallar la separacion de los cónyuges, no intentando otra cosa que la derogacion del contrato civil y para los efectos civiles.

«Varios Obispos de dicha nacion, no satisfechos de esta doctrina, visiblemente en pugna con varias resoluciones pontificias y con el inmortal *Syllabus* de Pio IX, acudieron á la misma Santa y Universal Inquisición, sometiendo á su decisivo juicio las siguientes dudas:

- 1.ª Si la sentencia pronunciada en la forma anteriormente expuesta puede considerarse como no repugnante al derecho divino ó eclesiástico.
 - 2.ª Si, dada por el juez la sentencia de que puede y debe verificarse el divorcio, podrá la autoridad civil (*mairre*), atendido exclusivamente á los efectos y contrato civil, pronunciar el divorcio, aunque el matrimonio sea válido ante la Iglesia.
 - 3.ª Si, llevado ya á cabo el divorcio, podrá la predicha autoridad civil casar á uno de los divorciados que quiere pasar á nuevas nupcias, aunque el primer matrimonio fuese válido *coram Ecclesia*, y vivo el primer consorte.
- «La Santa Inquisición, reunida en Congregación general el día 27 de Mayo de 1884, despues de estudiado

maduramente el asunto, resolvieron unánimemente:

«Ad primum, secundum et tertium: *Negative.*

«Cuya resolución, sometida directamente al juicio inapelable del Sumo Pontífice, fué aprobada y conformada por Su Santidad *in Feria V, loco IV*: Día 27 de Mayo de 1886.

IMPORTANTISIMO.

Con verdadera satisfacción publicamos el siguiente suelto que recibimos anoche á última hora:

¡Gracias á Dios!

«Se las damos muy rendidas á Su Divina Majestad, como igualmente á todos los amigos que nos han favorecido con sus oraciones, por el felicísimo desenlace de un asunto, que en gran manera juzgamos interesa á la Propaganda católica en nuestro país.

«La Sagrada Romana Congregación del Índice, según despacho del 10 de Enero último recibido en Madrid por nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, y por S. E. I. comunicado oficialmente á nosotros, ha fallado favorablemente sobre la ortodoxia de nuestro humilde opúsculo *El Liberalismo es pecado*, que, según expresa el mismo despacho, le fué denunciado tiempo atrás con repetida instancia. La Sagrada Congregación, por conducto de su reverendísimo señor Secretario declara que en dicho nuestro opúsculo *NIL INVENT CONTRA SANAM DOCTRINAM; IMO AUCTOR EJUSDEM D. FÉLIX SARDÁ LAUDEM MERETUR, EO QUIA SOLIDIS ARGUMENTIS, ORDINE ET CLARITATE EXPOSITIS, SANAM DOCTRINAM IN MATERIA SUBJECTA PROPONAT ATQUE DEFENDAT, ABSQUE CUIUSCUMQUE PERSONÆ OFFENSIONE.*

«Despues de lo cual nada tenemos que añadir, ni lo necesitan nuestros amigos. A los que con tanta saña nos han perseguido y difamado les perdonamos de todo corazón. Deseamos y suplicamos toque el suyo la divina gracia, para que con nosotros y mejor que nosotros vengamos cuanto antes á ser firmes auxiliares de los sanos principios sociales y católica intransigencia, aprobados y elogiados por la Iglesia en nuestro sencillo librito.—F. S. y S.»

Nuestros más cordiales plácemes á nuestro insigne amigo, tan villipendiado, tan humilde y tan confiado en la justicia de su causa.

Esta victoria nos alcanza también á nosotros, porque la causa del folleto del Dr. Sardá es la nuestra, y su triunfo es el triunfo del integrista en el terreno de la ortodoxia.

Hasta aquí el *Correo Catalan*.

Y tiene razon sobrada. A todos nos alcanza esa insigne victoria del doctísimo varón á quien el mundo cristiano admira y el mundo liberal detesta.

Reciba nuestro respetabilísimo amigo el Doctor Sardá la cumplida enhorabuena que de lo íntimo de nuestros corazones le enviamos.

En cuanto á sus detractores.... que Dios les perdone como humilde dice el Balmes popular.

La justicia liberal.

Dispensen nuestros lectores la antinomia que existe entre las dos palabras de que se compone el epigrafe de este artículo. Justicia y liberalismo son dos palabras que braman de verse juntas. Las hemos unido en el epi-

grafe para demostrar el absoluto antagonismo, la radical contradicción que existe entre esas dos palabras y entre las ideas por ellas significadas.

Consiste la justicia, como virtud moral, en dar á cada uno lo que es suyo; y aplicada al régimen político de los pueblos impone á los Gobiernos la indeclinable obligación de respetar, y proteger los derechos del ciudadano, por medio de leyes sabias y equitativas que sean para toda la comunidad y encaminadas á mantener á todos en el ejercicio de los derechos legislados y á contener á todos, individuos, y agrupaciones, en el círculo de sus respectivos deberes. ¿Es así por ventura la justicia liberal? Veámoslo.

Sabido es de todos los que siguen el movimiento político de nuestra patria lo que hacen los revolucionarios de Madrid, sin oposición ni contratiempo alguno por parte del Gobierno.

La asamblea republicana-progresista está celebrando sesiones públicas con la vena del Gobierno y al amparo de la ley liberal, y en esa asamblea se predicán con toda libertad y en las formas más crudas el derecho de insurrección, la necesidad de combatir por medio de la fuerza las instituciones vigentes. No sostenemos la licitud de esos ataques, ni aprobamos esas asambleas donde se predica como un derecho la sedición contra los poderes constituidos. Pero dada la indole del liberalismo y una vez admitidos los principios filosóficos que le informan, esas reuniones y las subversivas predicaciones que allí se oyen, exponiendo las teorías revolucionarias más radicales, nos parecen perfectamente legales, y ningún Gobierno liberal puede lógicamente impedir esas reuniones, ni condenar las doctrinas francamente revolucionarias que allí se sustentan.

Así lo comprende el Gobierno fusionista, y para no desmentir su filiaci3n revolucionaria, tolera, permite, autoriza las susodichas reuniones, á que vienen, pues, los gritos de la escuela mestiza y conservadora contra la asamblea republicana? ¿Qué valor ni qué fuerza pueden tener sus furibundas declamaciones contra el Gobierno del Sr. Sagasta? Ciertamente las instituciones vigentes sufren grandísimo quebranto, y de continuar semejante estado de cosas será inevitable el triunfo de la república; pero la revolución es así. Hoy es monárquico se cansa de serlo, y quiere vestirse de la forma republicana.

Para nosotros no habria cambio sustancial en las cosas. Entre revolucionarios anda el juego. Pero en verdad que nos habiamos olvidado del objeto principal que nos habiamos propuesto como fin de este trabajo. Y preguntamos: Si los carlistas que son españoles y mejores españoles que los republicanos progresistas; si los carlistas quisieran celebrar en Madrid una asamblea tan ruidosa como los republicanos progresistas, ¿podrian reunirse? Si reunidos predicaran en fu-

bundos discursos el derecho de insurreccion contra los poderes constituidos, se les toleraría? No; de ninguna manera lo consentiría el Gobierno; de ninguna manera lo consentiría la prensa liberal. La justicia del liberalismo no podría permanecer muda é impasible en presencia de la asamblea carlista. ¿Por qué semejante desigualdad? Porque es justicia liberal.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estacion*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen mas de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que dá en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edicion de lujo contiene los mismos elementos que la edicion económica, y además 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdagué.

Nuestro querido amigo D. Aquilino Ruiz de Austri, residente calle Valencia, núm. 215, en Barcelona, nos dice lo siguiente: Todos los españoles que deseen tomar parte en la Exposicion Universal de Barcelona, tienen derecho á una rebaja de 25 por 100 en el precio de las instalaciones. Toda demanda debe hacerse por medio de sus representantes, y los que lo realicen antes de 1.º de Febrero tienen derecho á elegir los locales. Pasado el día 1.º de Febrero, perderán el derecho de elegir, y habrán de tomar los que les designe la Junta Directiva.

A las personas que deseen exponer alguna cosa, ó que necesiten representante en Barcelona, para cualquier cosa que sea, les recomendamos al Sr. de Austri que les servirá con toda exactitud.

Misiones en Tormantos.

Sr. Director del católico diario LA FIDELDAD CASTELLANA.

Permitidme desahogue mi corazón con el presente escrito tan conforme con las leas de vuestro dignísimo diario.

Si yo tuviese una lengua y una voz que la vez se oyese en todo el mundo, á mis hermanos en el Sacerdocio, á los municipios y concejos, á las familias é individuos diría: *gustate et videte*. Probad, mis hermanos en Jesucristo, lo que es una santa Mision, y vereis cuantos castillos incantados se desencantan, cuantos monstruos se allanan, cuantos imposibles desaparecen. Lo que no pueda vuestra voz, ya insana, ha de poder la novedad; los que oyen de vuestras instrucciones, han de acudir á las de los extraños; lo que no pudiese pescar con vuestra astucia y fatiga, in de pescar fácilmente las redes tendidas por los Misioneros. Vereis cómo vuestros ligres vomitan el veneno há muchos años oculto en su conciencia, renovando confesiones que deben ser renovadas, y haciendo muchísimas generales como demerita, con lo que aquíatarán su espíritu torcido por los remordimientos, sirviéndose á la Santa Mision como de etapa descanso y comienzo de nueva vida en la peregrinacion de este destierro. Así es que aunque las Misiones no produjeran otros bienes que estas buenas confesiones y comuniones, debieran por esta sola causa ser altamente solicitadas. Pero ellas produ-

cen el aumento de la fé, rehacen el espíritu religioso y dan nueva y abundante vida á todas las asociaciones y cofradías religiosas.

Aunque los locales deseais la paz entre vuestros municipios; que en lo posible se extingan los odios y rencores, que corroen los pechos de vuestros súbditos; que haya caridad y concordia en vuestros pueblos? Pues imitad al municipio de Tormantos tan dignamente presidido por D. Ciriaco Solache y tan cristianamente aconsejado por su modesto secretario D. Francisco Calderon. Procurad á todo trance una Santa Mision, si de católicos os preciais, y vereis y palpáreis como mutuamente se perdonan las ofensas, se reconcilian los ánimos, se unen las voluntades y renace la paz.

Personas acomodadas: ¿quereis respeto á vuestra hacienda, honor y vida? ¿qué se disminuyan vuestros porosos temores del porvenir, á causa de tanta cizaña de mala doctrina como por dó quier se ha esparcido? Pues con vuestra influencia y vuestros recursos contribuid á que en vuestros pueblos haya una santa mision, y oireis hablar de restituciones, y vereis que el ladron se ata así mismo las manos, y que el aspiz de la lengua maldiciente y murmuradora pierde en gran parte su mordaz veneno. Sed vosotros los primeros en asistir á todos los actos de la mision, en corregir vuestros defectos, en matar vuestro egoismo, en promover el bien; y los de abajo, imitando el ejemplo de los arriba, os proporcionarán el premio aun en esta vida, disfrutando mejor de vuestros bienes y gozando de mayor tranquilidad y reposos materiales. Sí: tales resultados produce una santa mision, porque Dios entonces derrama sus gracias á torrentes, y á torrentes caen en los corazones las lluvias benéficas que apagan todos los concupiscencias carnales y hacen pulular los gérmenes de todas las virtudes. Esto ha sucedido en Tormantos en donde á presencia de Jesús sacramentado nos hemos perdonado y reconciliado los unos con los otros, despues nos hemos santificado en el tribunal de la penitencia y por último nos hemos alimentado y fortificado con el pan divino. ¡Cuántos jayes! por las faltas cometidas! ¡Cuántas promesas de amar á Dios sobre todas las cosas, y de respetar honra, hacienda y vida del prójimo por Dios!

Y esto no podia menos de suceder así, porque en trece dias continuados no hemos cesado de medicarnos dia y noche hasta obtener la mas perfecta sanidad espiritual: desde el 8 del actual hasta el 20 ambos inclusive no han dejado los Misioneros de cortar á diestra y á siniestra con su místico visturí, hasta expeler el último veneno de lo mas recondito de nuestra conciencia. ¿Pero qué hacen los Misioneros? Probad y ved: duermen poco y trabajan mucho: pasan horas y horas en el púlpito, en el cátecismo, en el altar y confesionario: no sosiegan, no descansan. Son luz que ilumina las inteligencias mas ofuscadas, disipando los errores y preocupaciones; son fuego que destruye el germen de las concupiscencias malas y enciende los instintos buenos; son sal que preserva de corrupcion al espíritu y sazona las virtudes. Si fuera posible una Mision simultánea en todas las parroquias, ciudades, villas y aldeas del reino, los malos ejemplos concluirían á la vez, el error moriria en todas las partes á la vez, la verdad y la virtud triunfarian universalmente á la vez. Pero ¡jay! que esto es una ilusion y un noble deseo: *mesis quidem multa, operarii autem pauci*. Mucha mies, mucha mies: pocos operarios. Verdad, verdad: mentira, mentira. Verdad que son muy pocos los operarios evangélicos para misionar en todas las parroquias y pueblos á la vez; pero es una desgracia y una gran vergüenza que siendo tan pocos los operarios, aun éstos estén ociosos en la plaza con los brazos cruzados, *quia nemo nos conducit*. Sí: en San-

ta Gadea del Cid en el convento del Espino en nuestra Diócesis están ceñidos los lomos, con el bordon en una mano y la hoz en la otra los Rvdos. PP. Pedro Evecóz y Clemente Kempf con otros compañeros dispuestos á partir donde quiera que se les llame para segar la mies del gran padre de familia y recogerla en los graneros celestiales. Expertísimos, instruísimos son; y con su voz vibrante y su palabra de trueno troncharán los cedros mas elevados del Libano. Llamadlos, pueblos; llamadlos, ayuntamientos y concejos; llamadlos, Párrocos: que no os habeis de arrepentir de la eleccion de tales operarios, que os habeis de dar al fin el más completo parabien como nos lo damos los de Tormantos.

Llamad á los Jesuitas, llamad á los Dominicos, llamad á los del Corazon de María, llamad á quien querais; pero llamad á alguno, que el bien se haga, que la Mision se realice, que todos son óptimos.

Objetará alguno: ¿y despues de la Mision seremos todos santos? ¿no habrá ya mas crímenes ni pecados? ¿no volverán los pueblos á ser lo que antes fueron? Segun esta observacion no se debe comer, porque despues ha de haber hambre: no se debe beber, porque despues ha de haber sed. Pero si es verdad que comiendo y bebiendo se matan el hambre y la sed por algun tiempo y por algun tiempo tambien se prolonga la vida, del mismo modo por algun tiempo en muchos, por siempre en algunos, muere el vicio y el pecado, alcanzando la vida del alma y la paz del corazon.

Siempre hay alguna Magdalena que despues ama entrañablemente á Cristo, algun Pablo amimoso que puesto á las órdenes de Cristo con la resolucion del *quid me vis facere?* se levanta, le sigue y busca perpétuamente su honor y su gloria. Los mas harán las protestas de San Pedro: «aunque me cueste la vida no te haré traicion», y le volverán la espalda por una nonada á la primera ocasion; mas con todo, clavado quedará en sus corazones el anzuelo divino que los arrastrará á la orilla; allí les quedará el áncora de salvacion en la doctrina aprendida, en los ejemplos oídos, y cuando Cristo con la tribulacion ó con el fastidio y desengaño de vivir ausentes de su casa paterna les dirija su amorosa mirada; se levantarán nuevamente al sonido del gallo de su conciencia en los recuerdos de lo que oyeron y practicaron en la Santa Mision, llorarán amargamente, buscarán nuevamente á Cristo y se salvarán.

Antes de la Santa Mision me sabia yo de memoria todo esto, por la dulce experiencia de haberme yo dedicado á semejantes trabajos, principalmente entre mis queridos alaveses; y por esto la he procurado para mis feligreses y la he obtenido con la potente cooperacion del municipio. Por lo tanto, la conclusion de todo lo dicho es: Pueblos y Párrocos, á por misioneros al Superior del convento del Espino, en Santa Gadea del Cid, ó á cualquier otro centro obscurantista y retrógado, para recibir tanta luz y caminar siempre adelante.

Dispénsame, Sr. Director, y dándole anticipadamente gracias, queda siempre conforme con su diario y es de V. afmo. á y Capellan. El Párroco *Paulino Rodrigo y Menoyo*.

Tormantos 24 Enero de 1887.

DESDE PARIS.

Paris 28 Enero de 1887.

El senado no se ha reunido ayer. La Cámara de diputados ha continuado la discusion del presupuesto de Instruccion pública sin concluir con ese departamento.

Ayer se produjo en el campo de Marte, un incidente sin gravedad, pero digno de ser notado. Dos ó trescientos obreros franceses se presentaron en los trabajos de la Torre Eiffel, y no los pudieron emplear, por que las heladas no permiten ocupar un número considerable

de trabajadores. Húbo reclamaciones sobre los obreros extranjeros empleados en los trabajos; y se les pudo probar que solo había siete obreros extranjeros empleados en las obras de la Torre.

Eiffel. Los manifestantes fueron despues al *hotel de Ville* en actitud pacífica y fueron recibidos á las dos por Mr. Alphand, director de los trabajos de la ciudad de Paris y de la Exposicion de 1889. Este les dijo que, despues de haber pedido informes á Mr. Eiffel, éste había prometido formalmente despedir los obreros extranjeros y reemplazarlos por trabajadores franceses, salvo algunas excepciones en favor de antiguos obreros extranjeros que trabajan con Mr. Eiffel hace mucho tiempo.

Mr. Alphand ha felicitado á los delegados por la calma con que habían formulado sus reclamaciones.

Los obreros se retiraron satisfechos de las promesas del director general de los trabajos y recibieron de él la seguridad de que, en cuanto la temperatura lo permita los trabajos se activarán de manera que permita aumentar los enganches de una manera notable. Siempre y en todas partes son lo mismo la justicia y los hombres liberales.

El mensaje de la Reina leido ayer en el Parlamento inglés enumera simplemente los proyectos de ley en que la cámara tendrá que ocuparse en la legislatura actual, las dos cuestiones que preocupan particularmente la opinion pública en Inglaterra, la búlgara y la irlandesa, han sido tocadas apenas, como todo lo demás. La reina deplora los acontecimientos que han obligado al príncipe Alejandro á cesar de gobernar la Bulgaria; pero no cree deber intervenir de ningun modo en lo relativo á la eleccion del nuevo príncipe y prefiere limitar estrictamente su accion á las estipulaciones del tratado de Berlín.

El mensaje despues de haber señalado las relaciones amistosas de la Gran Bretaña con las demás potencias indica los progresos hechos en Egipto y en Birmania donde el brigandage está en visperas de desaparecer.

Respecto á Irlanda, el Mensaje hace constar que los crímenes han sido muy raros en los últimos meses del año, pero que las relaciones entre los propietarios y los arrendatarios están gravemente alteradas; en su consecuencia, anuncia varios proyectos que tendrán por objeto acelerar y asegurar la pronta administracion de la justicia criminal. Sigue despues la enumeracion de otros proyectos de ley sobre la mejora del gobierno local en Inglaterra é Irlanda, sobre la reforma de las Universidades escocesas, sobre la peregrinacion de los diezmos en Inglaterra y el País de Gales y sobre la agricultura y la industria.

La apertura de el Parlamento coincidia con la prueba electoral á que se había sometido, el nuevo canceller del Echiquer, Mr. Goschen, que, como no era diputado, solicitaba los sufragios de los electores de Liverpool para poder formar parte del gabinete. La lucha ha sido ruda y se ha terminado con la derrota de Mr. Goschen. Esta derrota es tanto mas grave, cuanto que va encaminada á todo el gabinete Salisbury, y provocar la crisis ministerial el mismo dia de la apertura del parlamento.

Mr. Goschen no ha sucumbido sino por la diferencia de once votos contra el candidato liberal *gladstoniano*, Mr. Ralph Neville, y se anuncia que el escrutinio va á ser verificado. No es menos cierto que el *Times* confiesa la derrota del gabinete y expresa el sentimiento de que no se haya creado una vacante en la Universidad de Oxford, como se había tratado de hacer al principio. Y sin embargo, en sus últimos discursos el canceller del Echiquer había hablado de una manera muy diferente para conciliarse el sufragio de sus electores. Confesaba la importancia de la cuestion agraria y la urgencia de buscar un remedio. Estas concesiones tardias no desarmaron á los liberales de Liverpool y, que el escrutinio sea verificado ó rectificado, el descalabro no es menos sensible para Mr. Goschen y para el gabinete Salisbury.

El corresponsal en Roma de la Gaceta de Francfort, desmiente absolutamente las aserciones del príncipe de Bismarck, respecto á la actitud que debe tomar el Papa en las elecciones alemanas para el Reichstag: añade que el canceller alemán ha prometido efectivamente á Leon XIII la abrogacion completa del *kulturkampf*, si consiente en usar de su influencia con los miembros del centro católico para decidirlos á aceptar los siete años. El Papa parece haber contestado que no quiere de ningun modo mezclarse en los negocios interiores

Santos del día 1.º de Febrero de 1887.
 San Ignacio obispo y mártir, San Severo y Santa Brígida.
 Tuvo San Ignacio la dicha de ser discípulo de Jesucristo y de San Juan Evangelista y fué nombrado por los apóstoles obispo de Antioquia. Convirtió a muchos gentiles al cristianismo, por cuya causa fué arrojado á las fieras por orden del emperador Trajano. Murió el año 110.

La eficacia de los Petos Yodo-Balsámicos del Dr. Estarriol como preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, Asma, Catarro pulmonar, Bronquitis, Tos Tisis, etc. etc., nos obliga á recomendarlos á nuestros lectores, é indicar al mismo tiempo su utilidad, siendo también preservativos de los resfriados y Catarros.
 Para su adquisición en Burgos, farmacia de Llera. Plaza Mayor, 33 y 34.

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujía, certifico: que he usado bastantes veces la Emulsión de Escott de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao y en general los reconstituyentes. Con más la ventaja que reúne, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.
 Palencia á 18 de diciembre de 1885.
 Dr. CIRIACO BERMEO PÉREZ.

Observaciones Meteorológicas de los PP. jesuitas en Oña.

Día 29 de Enero

TERMÓMETRO.						
9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobra.	Oscilacion	Máx al sol
-1,0	4,4	1,4	-1,6	4,5	6,1	3,8

PSICRÓMETRO.					
9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
4,1	0,98	5,2	0,83	4,6	0,90

BARÓMETRO.			
9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
717,6	715,1	2,5	716,4

Dirección del viento N.O.
 Kilómetros recorridos. 253
 Evaporación en milímetros. 0,5
 Lluvia en milímetros. 0,9
 Estado del cielo. Cubierto.
 Grados actinométricos. 7,6
 Grados ozonométricos. 14
 Temperatura mínima del día 30. (1,9)
 Altura de la nieve en milímetros. 0

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija
 Domiciliada en Barcelona,
 PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8.
CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.
Junta de gobierno.
 PRESIDENTE: Sr. Marqués de Montfiliu.
 Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
 VICE-PRESIDENTE: Sr. Marqués de Sentmenat.
 VOCALES: Sr. D. José Amell, Sr. D. Felayo de Camps, Marqués de Camps, Sr. D. Ramon de Siscar, Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Baguñal.
 Sr. D. Roberto Robert y Suris.
 ADMINISTRADOR: Sr. D. Simon Ferrer y Ribá.
 Esta sociedad se dedica á construir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.
 Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.
 La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; ó que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.
 En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.
 Puede también el suscriptor optar por las Pólizas SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Austria, Alemania, é Inglaterra. Ahora bien la carta á que se refiere *La Union* se publicó en Madrid el día 18. ¿No es esto?
 Pues si salió de Madrid *La Union* el día 18 no pudo llegar á París hasta el 20, y hasta el 21 á Inglaterra. Hay que contar que no habian de estar los periódicos ingleses ni los franceses, número en máquina, esperando la carta de *La Union*, luego no es mucho suponer que la carta de *La Union* no se publicase en los periódicos franceses hasta la mañana del 22 y en los ingleses hasta la del 23. De París á Venecia se tarda mas que de Madrid á Venecia y de Londres mas que de París. ¿Qué pájaro llevó á Venecia los periódicos franceses é ingleses en tres y dos dias respectivamente para que el 24 estuvieran dichos periódicos en poder de D. Carlos y pudiera leerlos y enterarse el *corresponsal* de *La Union* que los habia leído y poderlo comunicar á los lectores de *La Union*?
 Grima dan tales invenciones y mas grima aun el ver porque medios se intenta, bien que inútilmente, llevar las dudas y desconfianzas al seno de la comunión tradicionalista.
 En vista de esto me he decidido cada vez que algo me revuelva el estómago á sustituir la frase: ¡uf que ascol con la siguiente: ¡Uf que *Union*!
 Suyo afectísimo,
 El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Leemos en *El Correo Catalan*:
 «Rico y de gran significacion promete ser el regalo diocesano que se ofrezca á Su Santidad con motivo de sus Bodas de oro. Sabemos que la comision 6.ª de la Junta diocesana ha acordado que aquél consista en un rico trono, y que la silla del mismo sea una copia literal y exacta de la silla que perteneció al Rey D. Martin, y en la cual descansa la custodia que recorre nuestras calles, con S. D. M. el dia del Santísimo Corpus Christi. Dedicando nuestra joya á destino tan alto no podemos menos de aplaudir que su facsimile sirva para que en ella se sienta el Papa-Rey.»

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 30 (1 t.)
 En los círculos militares se comenta el hecho de que en el banquete que ayer se celebró en Aranjuez con motivo de la inauguración del asilo de huérfanos de jefes y oficiales de infantería, comiera D.ª María Cristina en una habitacion con los generales, autoridades, tres coroneles y un teniente coronel; y en otra los jefes de cuerpo que de distintos puntos de España han acudido á la inauguración.
 También ha llamado la atención el que el infante D. Antonio ascendido á capitán el año pasado, al contraer matrimonio con la infanta Eulalia, luciera ayer las insignias del empleo de comandante.
Madrid 30 (5'15 t.)
 Témesese que la liquidación de fin de mes de la Bolsa dé lugar á muchas quiebras, pues se prevé para mañana un mayor descenso en los valores, que el de los dias anteriores.

Telegramas extranjeros.

París 30.
 Se han vuelto á recrudecer los rumores de guerra con motivo de haberse sabido que Alemania ha llamado al ejército activo 70.000 hombres de la reserva con pretexto de completar su instrucción militar.
 Se esperan para mañana grandes quiebras en la Bolsa.
Londres 30.
 Noticias recibidas de Berlín comunican que en todo el imperio alemán se observan preparativos belicosos. Se cree que á pesar de estos síntomas no estallará la guerra, pues parece ser que el objeto de Bismark es que Francia realice iguales aprestos y así poder obtener los créditos que se obstina en negar el Parlamento.

TELEGRAMAS.

Madrid 30 (8'40 n.)
 Asamblea republicana.
 Sesión del día 30 por la tarde. Se nota la

de Alemania; sin embargo, ha hecho saber confidencialmente á los jefes del partido, que veria con gusto al centro votar por los siete años, si su interés político se lo permite. Al mismo tiempo el Papa aconseja al clero permanezca neutral en las elecciones y el canciller no dejará de hacer valer esta recomendación en el momento oportuno.

El cósul de Italia en Souakim y el agente diplomático italiano en el Cairo desmenten los ataques de los Abisinios contra Massouach. Las tropas italianas están listas; pero Rassalca se encuentra en Gliendi, á ocho dias de marcha de Massonach y vacila en ir adelante.

Hoy tienen lugar en Dinamarca las elecciones para el Folkething y en Viena la apertura del Reichstath.

Temblores de tierra.

Roma 27 Enero. En Aquila (Albruzios) se han sentido siete sacudimientos á las dos y media de la tarde de ayer, y á las ocho menos cuarto esta mañana. Tres de los sacudimientos han sido muy fuertes. La población asustada se salió á la calle.
 No ha habido ninguna víctima.

En la sesión de ayer de la Cámara de los Comunes se abrió la discusión sobre la respuesta al discurso del trono y tomaron la palabra, Mr. Gladstone, lord Salisbury y lord Churchill que motivó su dimisión y leyó varias cartas que habian mediado entre lord Salisbury y él, antes de darla.

ÚLTIMA HORA.

Nueva-York 28 Enero. La huelga de los obreros empleados en las líneas de Steamers se ha extendido considerablemente. Se cuentan 30.000 grevistas, pero no ha habido ningún desorden. El cable francés entre Santo Pierre y Brest se ha roto.

De Viena telegrafian que las visitas íntimas de los príncipes de la familia real de Baviera á Viena y á Berlín producen una excelente impresión y se consideran como garantía de paz.

CARTA DE MADRID.

30 de Enero de 1887.
 Sr. Director:
 Un nuevo triunfo para la causa del Catolicismo sin distinción ni atenuaciones mestizas; he de registrar en esta mi crónica diaria del que seguramente tendrá Vd noticias al mismo tiempo que reciba la presente.
 Me refiero al veredicto favorable que ha obtenido de la Congregación del Índice el hermoso libro del insigne escritor Dr. D. Félix Sardá y Salvany, titulado *El Liberalismo es pecado*.
 Tan notable libro, verdadero azote descargado sobre el catolicismo liberal, no podia sentar bien á los mestizos que con repetida instancia denunciaron tiempos atrás á la referida Congregación.
 Esta ha declarado la obra del Sr. Sardá merecedora de aprobación por la solidez de sus argumentos, por su sana doctrina y por el orden y claridad de su exposición; prohibiendo que nadie la censure ni tache en adelante. Reciba el insigne Sr. Sardá los plácemes del último de los católicos y quiera Dios darle larga y próspera vida para bien de la Iglesia y confusión de sus enemigos.
 Por supuesto, que ni los autores de la injusta denuncia, ni *La Union* que tanto ha injuriado al Sr. Sardá y Salvany y que tan indigna cruzada promovió contra su libro se retractarán ni de su injusticia ni de sus injurias, que Dios ha criado al hombre para que confiese la verdad y el diablo ha penetrado en los corazones de los mestizos para que la nieguen y, lo que aun es peor, para que la desfiguren.
 Y, ya que de mestizos trato, no puedo por menos de denunciar otra carta de Venecia por ellos confeccionada y en la cual, si han guardado el espacio de fechas de que en la otra se olvidaron, en cambio hacen otra plancha que por si solo prueba que tan apócrifa es la carta del día 15 como la del 25, y los telegramas de Venecia y Viarregio como las cartas que se suponen escritas desde dichos puntos.
 Prueba al canto.
 En la carta de Venecia que anoche publica *La Union* se dice que el Sr. Duque de Madrid habia podido leerla el día 25 en cuatro idiomas en periódicos de Francia, Suiza, Italia, Bélgica,

